

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 016 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 072

Fecha Fijación: 13/07/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 01 2013 00379	Ejecutivo	CLAUDIA EMILCE LOPEZ GONZALEZ	C I FULL TRANSPORT COLOMBIA S.A	Auto ordena oficiar Resuelve solicitud /Ordena Oficiar	12/07/2023	
11001 31 05 01 2013 00379	Ejecutivo	CLAUDIA EMILCE LOPEZ GONZALEZ	C I FULL TRANSPORT COLOMBIA S.A	Auto decide incidente ADMITIR el Incidente de regulación de honorarios / Córrese traslado del incidente a la demandada por el término de TRES (3) DÍAS	12/07/2023	
11001 31 05 01 2017 00077	Ejecutivo	JUDITH ANGEL OSPINA	BANCO CAFETERO S.A	Auto rechaza de plano solicitud nulidad RECHAZAR DE PLANO la solicitud propuesta / REQUERIR a la apoderada de la parte actora	12/07/2023	
11001 31 05 01 2017 00423	Ejecutivo	CESAR AUGUSTO VARGAS RUBIANO	MILTON ENRIQUE OVIEDO ALVAREZ	Auto decreta práctica pruebas oficio Decreta pruebas / Fija fecha audiencia para práctica de pruebas para el día TRES (03) DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A LA HORA DE LAS DOS DE LA TARDE (02:00 P.M.).	12/07/2023	
11001 31 05 01 2019 00205	Ordinario	NURY MARCELA ROJAS DIAZ	ALIMENTOS DON MAGOLO LTDA	Auto requiere Se REQUIERE a la parte actora acredite el trámite de notificación personal	12/07/2023	
11001 31 05 01 2019 00685	Ejecutivo	EDGAR EUGENIO MORENO ESCOBAR	MELISSA PEREZ CARVAJAL	Auto requiere Se dispone REQUERIRLO para que en un término no mayor a TREINTA (30) días, imparta impulso procesal	12/07/2023	
11001 31 05 01 2019 00753	Ejecutivo	REINALDO AREVALO MARTINEZ	COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTADORES PENSILVANIA COOTRANS Pensilvania	Auto obedézcse y cúmplase OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE / Se ordena CORRER TRASLADO al extremo ejecutante, por el término de DIEZ (10) DÍAS / Incorpora y Pone en conocimiento / Ordena Oficiar	12/07/2023	

ESTADO No. 072		Fecha Fijación: 13/07/2023			Página: 2	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 01 2022 00163	Ejecutivo	LAURA CRISTINA SIERRA POVEDA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto termina proceso DECLARAR TERMINADO el proceso de la referencia por PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN / CANCELAR y LEVANTAR las medidas cautelares que se hubieren decretado dentro del proceso. / ARCHÍVESE el expediente, previo LEVANTAMIENTO de las medidas cautelares decretadas / Por secretaría OFÍCIESE.	12/07/2023	
11001 31 05 01 2022 00201	Ejecutivo	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTA ESP	JOSE ANTONIO GIL ARIAS	Auto aprueba liquidación Aprobar la liquidación de costas del Proceso Ejecutivo / Aprobar la liquidación del crédito / Requiere	12/07/2023	
11001 31 05 01 2022 00463	Ejecutivo	HERNANDO LUGO DUARTE	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRAR MANDAMIENTO EJECUTIVO LABORAL / NEGAR el mandamiento de pago / NOTIFÍQUESE esta decisión a la parte ejecutada, PROTECCIÓN S.A., por ANOTACIÓN EN EL ESTADO/Requiere al ejecutante	12/07/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECH13/07/2023Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DIANA PATRICIA ORTIZ OSORIO
SECRETARIO